

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Informes y reportes
de cumplimiento del Programa de
Cultura Institucional con Perspectiva
de Género de la Procuraduría General de
Justicia del Estado de San Luis Potosí
(PGJE)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras del presente trabajo. Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos de los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes.

Noviembre de 2012

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. ANTECEDENTES.....	5
2. AVANCES POR CADA EJE DEL PCI.....	8
3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	9
5. COMITÉ INSTITUCIONAL.....	12

Participaron en las asesorías y en la elaboración del informe:

Licenciada Irma Rodríguez Aranda.

Ingeniero Juan Miguel Alonso Juárez.

Licenciado Miguel Ángel Barbosa Ramos.

Licenciada Rocío del Carmen Blanco Martínez.

Conrado Moreno Ramírez.

Con la asesoría de consultoras del IMES, maestras Ma. de Lourdes García Acevedo y Azucena Ávila Vásquez.

PRESENTACIÓN.

El Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, en la Procuraduría General de Justicia, comprende tres ejes rectores denominados:

Eje 1. Estructura institucional, en el cual se tiene como objetivo contribuir a la promoción del principio de igualdad y no discriminación de género con el fin de disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la estructura administrativa de las instancias de gobierno del estado de San Luis Potosí.

Eje 2. Procesos institucionales, en donde el objetivo consiste en mejorar la calidad de los procesos de comunicación, el ambiente laboral y los mecanismos de selección, promoción y capacitación del personal que proporcionen un entorno favorable para la cultura de igualdad de género.

Eje 3. Normatividad, cuyo objetivo radica en revisar y analizar las leyes, reglamentos, normas y manuales de procedimientos que rigen la vida institucional con el propósito en que se armonicen con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí.

Este informe comprende: 1) antecedentes; 2) avances por cada eje del PCI; 3) mecanismos de seguimiento e indicadores de evaluación; y, 4) comité institucional.

1. ANTECEDENTES.

Se llevaron a cabo tres asesorías con la maestra Ma. de Lourdes García Acevedo para la elaboración del Plan Estratégico para instrumentar el Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, con base en el diagnóstico realizado en la dependencia.

En 2012, se tuvieron tres asesorías con consultoras del IMES, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones realizadas en cumplimiento del Plan Estratégico.

La primera asesoría se realizó el 19 de septiembre, su objetivo fue dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Estratégico, así como a analizar la viabilidad de las mismas y buscar mecanismos para ponerlas en práctica.



La segunda asesoría se llevó a cabo el 5 de noviembre y durante dicha sesión la PGJE presentó sus avances y se trabajaron los mecanismos de seguimiento e indicadores de evaluación.



La tercera y última asesoría se llevó a cabo el 8 de noviembre, el objetivo de la misma fue la creación del Comité institucional.



Se participó en la Primera reunión del Comité Interinstitucional, llevada a cabo el 13 de noviembre con la participación del personal de 24 dependencias del gobierno estatal.



El 16 de noviembre, participamos en la toma de protesta del Comité Interinstitucional.

2. AVANCES POR CADA EJE DEL PCI.

EJES 1, 2, Y 3.	AVANCES
Eje 1. Estructura institucional.	Se realizó un diagnóstico de la Policía Ministerial para saber cuántas mujeres están en la plantilla y en los puestos de mando medios y superiores, con el propósito de determinar si es necesario hacer recomendaciones para disminuir la brecha de desigualdad de género.
Eje 2. Procesos institucionales.	<p>Se llevaron a cabo tres conferencias sobre igualdad de género y uso del lenguaje incluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una, el día 26 de octubre del año en curso, asistieron 6 hombres y 5 mujeres, en total 11 personas. • Dos, el día 9 de noviembre, asistieron 11 hombres y 10 mujeres, en total 21 personas. • Tres, el 29 de noviembre, asistieron 20 hombres y 21 mujeres, en total 41 personas. <p>Por consiguiente 73 personas asistieron en total a las tres conferencias señaladas</p> <p>Además, se creó un vínculo en la página web de la dependencia, en donde se informa sobre igualdad de género (http://www.pgjeslp.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1819&Itemid=1)</p> <p>Se implementó la campaña contra el Femicidio en la página web de la institución.</p> <p>La Dirección de Tecnología e Innovación de la Información incluyó en los informes de estadística que rinden los agentes del ministerio público, los rubros: SEXO (F) (M), EDAD, OFENDIDO(A), ACUSADO(A), y ETNIA respecto de lo cual se está trabajando a fin de que se cuente con información desagregada.</p>
Eje 3. Normatividad.	Se llevó a cabo una reunión de mandos medios y superiores de la institución en la cual se discutió la elaboración de la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y se destacó la importancia de que para ello se tome en cuenta la perspectiva de género.

3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Eje 1. Estructura institucional.

Objetivos:

- Facilitar el acceso de las mujeres a la corporación policiaca de la procuraduría.
- Pugnar por la igualdad de prestaciones para mujeres y para hombres.

Estrategia:

- Generar una convocatoria dirigida exclusivamente a mujeres para formar parte de las filas de la Policía Ministerial del Estado.

ACTIVIDADES	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN		
		Indicador	LÍNEA BASE	FÓRMULA
<p>Identificar la necesidad de crear grupos de investigación conformados por agentes mujeres (diagnóstico a Policía Ministerial).</p> <p>Crear un programa estratégico de difusión para que la convocatoria llegue al mayor número de mujeres y conozcan el proyecto al que pueden pertenecer.</p>	Hacer un análisis de la plantilla.	Mujeres en puestos de mandos.	Enero 2012, cero.	Mujeres en puestos de mando. / Total de puestos de mando x100.

Eje 2. Procesos institucionales.

Objetivo:

- Utilizar lenguaje incluyente en los procesos de comunicación de la institución.

Estrategia:

- Organizar conferencias sobre igualdad de género, además de talleres para el uso de lenguaje incluyente.

ACTIVIDAD	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	FÓRMULA
Organizar conferencias y talleres sobre igualdad de género.	Registros de capacitación del Instituto de Formación Ministerial.	Cursos y talleres sobre igualdad de género.	Enero 2012, 1.	Cursos y talleres sobre igualdad de género. / Total de cursos y talleres impartidos x 100.
		Hombres y mujeres capacitadas en género.	17 personas.	Hombres y mujeres capacitadas en género. / Total de personal x 100.
	Registro de los instrumentos de comunicación con lenguaje incluyente: página web, Facebook, Twitter, oficinas internas.	Instrumentos de comunicación con lenguaje incluyente.	Cero.	Instrumentos de comunicación con lenguaje incluyente/ total de instrumentos de comunicación de la PGJE x 100.

Eje 3. Normatividad

Objetivos:

- Armonizar la normatividad que rige la actuación de la Procuraduría General de Justicia del Estado con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí.
- Modificar paulatinamente la redacción de la Ley Orgánica y su reglamento, y el Reglamento Interior de la Policía Ministerial del Estado, para que sean acordes con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí.

Estrategia:

- Conformar un equipo para que realice el análisis jurídico, con perspectiva de género, de la normatividad de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

ACTIVIDAD	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	FÓRMULA
<p>Establecer los procesos que deben observarse para la reforma o adiciones de los instrumentos jurídicos analizados.</p> <p>Gestionar por los conductos legales las reformas y adiciones</p> <p>Propuestas a la normatividad de la procuraduría general de justicia del estado.</p>	<p>Revisión de proyectos de ley que presenten las áreas de la dependencia armonizados con la ley de igualdad de San Luis Potosí.</p>	<p>Instrumentos jurídicos armonizados con la ley de igualdad del estado</p>	<p>Enero 2012, cero.</p>	<p>Instrumentos jurídicos armonizados con la ley de igualdad/ total de instrumentos jurídicos x 100.</p>

5. COMITÉ INSTITUCIONAL.

La instalación del Comité Institucional está en proceso, se planea que se lleve a cabo durante la segunda semana de diciembre del presente año, sin embargo, dos de las personas señaladas participan en el Comité Interinstitucional para dar seguimiento al PCI con perspectiva de género en la entidad.

NOMBRE	CARGO
Licenciada Irma Rodríguez Aranda.	Subprocuradora jurídica.
Ingeniero Juan Miguel Alonso Juárez.	Director de Tecnologías de la Información e Innovación Institucional.
Licenciado Miguel Ángel Barbosa Ramos.	Director jurídico y de Extradiciones.
Licenciada Gabriela González Chong.	Directora de Comunicación Social.
Contador Público Conrado Moreno Ramírez.	Subdirección de Recursos Humanos.